

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL MARTES 31 DE MARZO DE 1829.

SANTA BALBINA, VIRGEN.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de los Descalzos.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 5 h. y 44', y se oculta á las 6 h. y 16'

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 la mañana.	29, 8, 70	62 5.	OSO.	No blado
A las 12 del dia...	29, 8, 70	65 0.	Id.	Idem
A las 6 de la tarde.	29, 8 20.	63 3.	Id.	Idem

Mareas en esta bahia.

1.ª Bajamar á las 5 h. 5' mad. 2.ª Bajamar á las 5 h. 39' tard.
1.ª Altamar á las 11 h. 23' mañ. 2.ª Altamar á las 11 h. 54' noch.

NOTICIAS DE AMERICA.

Por el Correo núm. 3 de la Habana, que entró ayer en esta bahia, hemos recibido cartas y periódicos de aquella isla que alcanzan hasta el 28 de Febrero, y con ellos noticias de varios puntos de la America.

El Censor de Veracruz num. 166, contiene el artículo siguiente con fecha de 29 de Enero.

«Ha llegado un bergantin ingles de las costas de Guatemala. Su capitán y un pasajero llamado Guillermo Merino, natural de Guayaquil, nos han hecho la pintura mas deplorable de aquel pais. No solamente están en guerra unos Estados con otros, y los pueblos de unas mismas provincias, sino los barrios de las ciudades entre ellos: hay poblacion que cada calle tiene su gobierno. El gefe que pierde una accion lo deguella el enemigo porque no se dan cuartel, y el que la gana lo asesinan sus tropas para que no adquiriera preponderancia y pierda el equilibrio su temeraria igualdad. El coronel Fabrega me escribe de Vera-gua confirmandome lo mismo, y alli es la opinion general que si una mano generosa no los pone en paz, se destruirá aque-

llan acion:—» El estado lamentable en que se hallan aquellos desgra-
ciados paises obligó á los deportados Bravo y sus compañeros, á
regresar á Guatemala para librarse de los males de la guerra ci-
vil que son consiguientes.»

De Veracruz con fecha de 4 de Febrero escriben lo que
sigue:—» Ayer llegó Santana á Jalapa con sus tropas, y se ha
negado de oficio á reconocer á Victoria y Guerrero; en este
momento que son las 3 de la tarde acaba de llegar el coronel
Landeró, y unos aseguran que viene huyendo de Santana,
y otros que está de acuerdo con él. Pronto tendremos en esta
ciudad otro grito con la venida del heroe de la gritería.

»En Méjico estalló una nueva revolucion: Montes de Oca
con su tropa se ha apoderado de la Acordada y el Senado se
ha disuelto de nuevo.

»Hoy 5.—» Anoche llegó un extraordinario con la noticia de
que el generalísimo de los Cuatro Estados (Guerrero) ha nom-
brado comandante general de las armas de éste, á Antonio Juile
y Moreno, empleado en Rentas. Este destino se lo dieron pri-
mero á Santana y contestó que *acostumbraba á comer de la
sandia solo el corazon...*

»Ha sido nombrado comandante de Ulua Garcia Terán. Ma-
ñana salen para Méjico los dos Rincones.

»Perote, Tustla y Cosamaloapam se han sublevado contra el
Congreso del Estado.

»El Cónsul general ingles O-Gorman se ha presentado de
nuevo á Victoria, y le ha hecho presente que los súbditos de
S. M. B. suspendian sus giros y relaciones y que cerraban sus
casas desde aquella fecha: esta medida ha causado gran sen-
sacion entre nosotros y particularmente en los revoltosos.

»Continúa la emigracion y no queda un solo capitalista es-
pañol, extranjero, ni mejicano, den ó no la ley, porque en
lo interior se suceden los saqueos sin intermision. En Yucatan
se invita á los españoles que quieran emigrar del resto de la re-
publica para que vayan á establecerse á aquella provincia.

»La guarnicion de esta plaza está sin socorros hace dos dias
y se teme un saqueo: el descontento y la desercion en la tro-
pa van en aumento.

»Han sido depuestos los ministros de Hacienda y Relacio-
nes, y reemplazados por los hombres mas furiosos é inmorales.

»Es los Censores verá vmd. el saqueo que sufrió la ciudad
de Sombrerete el dia 12 del pasado, y no se dice de oficio la
mitad de lo que hubo en realidad, segun refieren las cartas par-
ticulares. Estamos esperando con la mayor ansiedad el resultado
del horroroso motin que estalló en aquella misma ciudad el si-
guiente dia 13, que todo el poder é influencia del clero no pu-
do contener el torrente de un populacho desenfrenado y em-
bragado en el desorden.

3

»Las minas de Zacatecas y el Real de Sombrerete, y la ciudad de Aguas Calientes, han sido saqueadas, así como las máquinas de las minas las inutilizaron y destruyeron enteramente.»

—En la Habana corria la voz de que en la provincia de Guatemala habia habido una accion entre los de Nueva Granada y los de Nicaragua, en que fueron deshechos estos últimos con mucha perdida.

—En la Cámara de los diputados de Méjico, el dia 14 de Enero D. Carlos Maria Bustamante pronunciò el siguiente discurso, impugnando el dictámen sobre espulsion general de españoles.

»Señores de la Cámara de diputados: Al tomar la palabra en este dia para hablar de uno de los asuntos no ménos interesante que odioso en nuestra República, no puedo ménos de llamar en socorro de mi voz una multitud de reflexiones, y para justificar el que parecerá á muchos atrevimiento, recordaros uno de los pasages mas interesantes de la vida del primer orador romano.

»*Publio Servilio Rulo*, uno de los tribunos del pueblo, habia propuesto á este un proyecto de ley agraria con que lo li-sonjeaba y prometia hacer feliz. Era empresa difícil y arriesgada intentar persuadir á la plebe que esta medida, al parecer de beneficencia, iba á causar daños gravísimos, y sobre todo que era contraria á sus intereses; mas el orador en este momento no pudo dejar de recordar á su auditorio el amor grande que siempre habia profesado al pueblo romano, que era su hechura, y que jamás dejaria de ocuparse en estudiar sus intereses y meditar sobre sus adelantamientos.

»Hállome, Señores, en iguales circunstancias, y siguiendo la huella que me trazó aquel grande hombre de la antigüedad, reduciré mi razonamiento á esta sencilla proposicion.

»*La espulsion general de los españoles en los términos que se ha propuesto á la cámara por la comision, es contraria á los intereses del pueblo que representamos y á la existencia de la República mejicana.* ¡Ojalá sea yo tan feliz en demostrarlo, como lo fué Ciceron en su caso!

»¿Qué es lo que forma esencialmente la felicidad de los pueblos? Es sin duda su mayor poblacion de gente útil, rica y laboriosa, principalmente cuando la estension de su área es inmensa como la de la República mejicana. Luego la primera obligacion de los gobernantes de este pueblo deberá ser fomentar lo mas posible esta poblacion; y si en vez de obrar de este modo la disminuye, ¿no la destruye? es claro que sí..... Hé aquí lo que puntualmente sucederá con esa ley de espulsion que ahora discutimos como en adelante demostraré.

»Bien persuadidos de esta verdad los actuales gobernantes de Buenos-Ayres, despues de haber sufrido los horrores de la anarquía, despues de haberse derramado en ella la sangre de sus hijos en sus calles y plazas, y despues de haber espulsado de

4
allí á los españoles, resintiendo al fin su falta, abrieron despues comercio directo con Cataluña, admitiendo en Buenos-Ayres buques procedentes de Barcelona y Tarragona tripulados con marineria española y bandera neutral; qué contraste! Cuando los mejicanos se empeñan en arruinar la corta poblacion útil que tenemos, los Argentinos se esmeran en fomentarla por los mismos medios de destruccion que nosotros adoptamos. Aquellos llaman á los laboriosos españoles, y nosotros los proscribimos de nuestro seno. ¿Cual de los dos gobiernos obra con mas acierto en esta parte? que lo diga y sentencie el mundo ilustrado.

» ¿Acaso nosotros nos hallamos en actitud de rechazar fácilmente una agresion española? ¿Podremos conseguirlo con cuadros de batallones á que estamos reducidos, con una poblacion muy disminuida, vacías las arcas del tesoro público, y éstas muy empeñadas, emigrados los mas grandes propietarios que pudieran franquearnos sus caudales, como otras veces lo han hecho, pues pasan de treinta y cuatro millones de pesos solo los registrados en Francia de los mejicanos espulsos, sin contar los que habián entrado por alto de contrabando, y los que por diversas vías se remitieron y remiten á España, Holanda, Inglaterra, á los Estados-Unidos del Norte á otras partes? Luego es visto que la emigracion ya hecha, y la última mano que se trata de darle por esta ley, va á causarnos nuestra ruína, y á hacernos presa del primero que nos invada. ¿Acaso, Señores, tenemos cubiertas y aseguradas nuestras fronteras de las irrupciones que ya se nos anuncian? ¿podemos por ventura cubrir el Estado de Tejas y el territorio de las Californias? ¿No es verdad que de momento en momento creemos perdida la Alta, ya por los rusos, ya por los anglo-americanos é inundados de enemigos, no solo aquenle del Rio-Colorado, sino tambien una inmensa estension de terreno hasta llegar á Durango y Estado de S. Luis Potosí? ¿No es verdad que hoy se trata de dividir los Estados-Unidos del Norte en dos repúblicas, de las cuales una deberá formarse de lo que se nos quite, y que jamas podremos recobrar por falta de poblacion con que pudieramos oponer una fuerza igual ó á lo ménos capaz de contener ese torrente parecido al de los Unos, Suevos, Alanos y otras Potencias que trageron con la espada el terror, la muerte, la ignominia y destruccion del imperio de Constantino y de Teodosio?...

» ¿Qué dirán los sábios historiadores del siglo á vista de la emigracion de estas mal pobladas tierras? ¿Y en este estado, y rodeados de tan justos temores vamos á lanzar de nuestro seno una parte preciosa, ó dígase mejor, el resto de la poblacion que nos queda? ¿Qué dirá la Europa cuando entienda esto, sino que queremos entregarnos á los españoles, quedandonos indefensos?

» Diráse á todo esto, que puesto que los llamados gachupines no han de tomar las armas para defendernos en ninguna

punto, importa poco ó nada que ho existan entre nosotros, y sean espulsados. Voy á responder á esta reflexion; pero si lo hago acertadamente *tiemble la Cámara y los que me oyen.*

» Los últimos pasaportes dados en estos dias tienen la numeracion de 4.600, es decir (á lo que entiendo) que otros tantos individuos han marchado ya con ellos; Y cuantos americanos de ambos sexos los han acompañado? En el supuesto de que mas de la mitad de aquellos sean casados, concedamosles á unos con otros cinco personas entre mugeres é hijos, y nos li-naremos de admiracion. Sé de un honradísimo español que ade-mas de su esposa y ocho hijos americanos se ha llevado otros diez y nueve mejicanos entre criados y amigos que se le han agregado; unos por miseria y otros por curiosidad de ver el mundo antiguo; mas lo cierto es que ellos han abandonado este pais, disminuido la poblacion, y privado á las artes y agricultura de sus brazos. En la emigracion del 3 de Enero cor-riente salieron 650 americanos, y solo 35 españoles; ¿cuanto mas no habrán marchado por Soto la Marina, Tampico, San Blas y demas puntos del tráfico marítimo? La totalidad de ellos sorprenderia á la Cámara si tuviera un estado sobre la mesa, por eso digo que *tiemble.* He aqui la espantosa despoblacion que está sufriendo la America á virtud de esa ley, despoblacion que no se repone con los estrangeros que gravitan sobre el pais, no se acomodan con nuestras costumbres, están como de paso, no se casan y solo cuidan de chuparnos el dinero, y largarse luego. ¿ Y todavia queremos consumar nuestra ruina? ¿ Cuanto numera-rio no se habrá estraido á par de esa emigracion y en esos convoyes ó caravanas que jamas recobramos? ¿ Y qué conse-cuencias tan tristes no producirá al fin su distribucion en la Europa (y sobre todo en España) contra nosotros?

» Sabemos que la pintura que nos han hecho los periodicos y aun el gobierno en sus notas oficiales, sobre la situa-cion y recursos de la Peninsula, es inesactísima. Sabemos que la España conserva en sí todo el vigor y solidez que tienen siempre las antiguas monarquias. Sabemos que la España disfruta de una paz Octaviana, que el gobierno tiene cubiertas todas sus obligaciones, que fomenta su prosperidad, y que tie-ne en pie un ejército brillante. Y por ultimo sabemos que en la Habana existe una fuerza naval y terrestre en estado impo-nente y con todos los recursos necesarios para sostenerla.

» Una ley como la que se intenta dar, no solo pone en ájitation nuestra patria, sino que repercute tambien á la Europa, cuyos intereses de comercio están enlazados con los nuestros, pu-diendonos hoy llamar los Mejicanos *Factores* de los estrangeros que se han resentido, y sufrido grandes pérdidas. Mezclados van con los espulsos españoles centenares de aquellos y parten harto quejosos de nuestra conducta. Entre tanto sus relaciones se ha-

llan casi cortadas en las negociaciones que fomentaban. Se han suspendido las negociaciones de Minas, como el Oro, Talpaxagua &c. &c. La empresa de la ferrería de Durango que depoblacion, ha cesado: ¡Ay de la América si se suspenden las grandes negociaciones de las compañías unidas de Zacatecas y Guanajuato! Semejante acontecimiento será igual á la llegada de un ejército á nuestras costas. Entónces tendremos salteadores de caminos en enjambres de millares de hombres aquejados del hambre y se matarán en los caminos y ciudades por robarse un peso.... Todo esto se conseguirá si se dicta una ley estrepitosa que haga su primer estrago entre nosotros, y que despues venga á consumarlo la Europa usando del derecho de *intervencion*. ¡Con qué pena hago á la Cámara esta observacion! la mayor parte de los espulsos padres de familia van á perecer dentro de breve en los puntos ultramarinos de su residencia. La edad, los climas rigurosos á que emigran, el tránsito repentino á ellos de un clima dulce con que están connaturalizados, y los estragos de la navegacion, en breve cortaràn el hilo de sus dias, y entónces esa multitud de americanos que parecen destinados á colonizar en la Europa, habrán de perecer en regiones estrañas; puede decirse que han salido condenados á la mendicidad, por que una parte de las herencias pingues que aquí tranquilos aguardaban, se consumen en los cuantiosos gastos de la emigracion, otra se pierde por el trastorno de cortarse precipitadamente los giros, de que resultan crecidas deudas incobrables, y otra por que no sabiendo otro idioma que el castellano, no pueden dedicarse de pronto á ramo alguno productivo en el extranjero, donde todo está tan alambicado. ¡Y permitireis, Sres., que millares de estos desgraciados os acusen ante el Eterno, os maldigan y detesten desde las márgenes del Guadalquivir y del Manzanares, desde el Potomac y Delaware, desde el Garona y el Bidasoa, y desde el Tâmesis y el Tiber!....

»Si en la presente cuestion la cámara quiere conducirse por principio de justicia, ¿por qué no examina quienes son esos malos españoles que quedando despues del decreto último de espulsion, causan todavia sorpresa á los pueblos? ¿dónde están sus causas? ¿quienes las han sentenciado? ¿Se tendrán por buenos y leales á los que sabiendo quienes son los traidores no los denuncian y acusan en los tribunales establecidos? ¿y no perteneceran á esta clase los que ahora acusan á los españoles sin haberlos acusado antes de causar el mal como debieran? ¿y si así lo hacen ahora clamando por su espulsion, no mereceran el desprecio de la cámara? yo entiendo que una gran parte de los españoles que aun quedan entre nosotros, no necesitan de la ley para abandonar nuestro suelo. Están azorados y sobrecogidos, cada uno trabaja por evitar el golpe de la

muerte cuya asta cree que vibra ya sobre su cabeza.....

„Yo diré á la cámara lo mismo que el padre Belaunzaran dijo en Guanajuato al Intendente Flon con un cristo en las manos y una voz de trueno á la entrada del ejército de Calleja.... „Los que V. S. tiene á la vista son inocentes (hablando de la plebe) y por eso están en medio de nosotros: su inculpabilidad les dá aliento para estar en nuestra compañía; los que cree criminales esos huyen por esas montañas.“ Esta sola reflexión bastó para calmar á aquel hombre justamente enfurecido por la infame matanza de Granaditas. ¿Y qué, no se calmará la cámara por igual principio con respecto á los españoles que aun viven en medio de nosotros, si pueden vivir en estado tan contagioso?...

„Creo, señores, haber puesto de manifiesto la justicia de mi pretension: no faltará quien la califique de temeraria, y aun diga que he cometido una criminal aberracion. Poco importa; piénsese de mí lo que se quiera; coloqueseme en el número de los *gallicoyotes*, apodo con que se censura á los buenos, para clamar despues por mi espulsion (pues la fúccion estiende sus pretensiones contra todo hombre blanco y juicioso); pero sabié que mi coocúncia está modelada sobre la del hijo de María que intercedió en el Calvario por los mismos que le crucificaron. Creo por tanto, señores, que en el presente caso la Cámara debe suspender el dictar esa ley; y solo publicar un manifiesto á la nacion en que se desarollen estas ú otras ideas, y se demuestre la justicia de su procedimiento.

„Por esta medida se restituirá la calma, y como medida de salud será precursora de la paz que necesitamos, ya para consolidar nuestro gobierno, ya para alejar los males que pudieran sobrevenirnos por parte de las naciones extranjeras con quienes tenemos relaciones de amistad y comercio.“

Cádiz 30 de Marzo.

Precios corrientes: los mismos que el correo anterior. = Cambios. = Londres, 58 $\frac{3}{8}$. = Paris, 80 $\frac{1}{2}$ á 81 papel. = Hamburgo, 94 papel. = Amsterdam, 104 papel. = Gibraltar, 1 p. 8 quebranto.

BARCO DE VAPOR.

El BETIS hará sus viages en el proximo mes de Abril por el orden siguiente.

De Sevilla á Sanlúcar. = Viernes 3 6 de la mañana. Domingo 5 8 de id. Jueves 9 6 de id. Sabado 11 11 de id. Martes 14 1 de la madrugada. Martes 21 7 de la mañana. Jueves 23 8 de id. Lunes 27 11 de la noche. Miercoles 29 6 de la mañana.

De Sanlúcar á Sevilla. = Sabado 4 12 de la mañana. Lunes 6 1 de la tarde. Viernes 10 3 de id. Lunes 13 9 de la maña-

8
na. Miercoles 15 10 de id. Miercoles 22 1 de la tarde. Viernes
24 2 de id. Martes 28 7 de la mañana. Jueves 30 10 de id.

De Sanlucar á Cadiz. = Viernes 3 y Jueves 9 1 de la tar-
de. Domingo 12 5 de la mañana. Martes 14 8 de id. Martes 21
y Miercoles 29 2 de la tarde.

De Cadiz á Sanlucar = Sabado 4 8 de la mañana. Viernes 10
10 de id. Lunes 13 6 de id. Miercoles 15 7 de id. Miercoles
22 9 de id. Jueves 30 6 de id.

E S C O L T A.

De Bonanza al Puerto. = Viernes 3 2 de la tarde. Domín-
go 5 3 de id. Jueves 9 2 de id. Domingo 12 6 de la mañana.
Martes 14 9 de id. Martes 21 y Jueves 23 3 de la tarde. Mar-
tes 28 7 de la mañana. Miercoles 29 2 de la tarde.

Del Puerto á Bonanza. = Sabado 4 7 de la mañana. Lunes
6 8 de id. Viernes 10 10 de id. Lunes 13 5 de id. Miercoles
15 6 de id. Miercoles 22 8 de id. Viernes 24 9 de id. Lunes
27 2 de la tarde. Jueves 30 6 de la mañana.

A la hora de las doce del dia de mañana se ha de subas-
tar en el almacén de comisos de la Real Aduana de esta Capi-
tal lo siguiente: 3 cortes de trages de gasa de seda llamada va-
ré: 2 piezas de platilla cruda: 1 de alepin de la Reyna: 4½
varas de punto de lana negro doble: 1 pieza de cúbica negra;
y un falucho de porte de 16 paños de vela, su estado del me-
jor servicio. Cadiz 30 de Marzo de 1829. = Cayetano Araujo.

Mañana 31 del corriente á la hora de las 12 en el alma-
cén de comisos de esta Real Aduana se venderán en pública
subasta los géneros siguientes. = Cinco piezas tul negro liso: 18
dichas de crespon: 6 pares medias de seda con cuchillas la-
bradas de colores: 2 piezas tafetan doble con listas de colores:
13 pañuelos de espumilla: 8 varas de piqué de seda: una pie-
za griseta: 9 pañuelos de seda labrados: 6 piezas punto de
lana, y 2 de bayeta fajueta, todo averiado y mojado de agua
de la mar, como asimismo un reloj de plata y otros efectos.
Cádiz 30 de Marzo de 1829.

A V I S O S.

Los Sres. gefes y oficiales de E. M. de esta plaza, los de
las clases de reformados, indefinidos, dispersos retirados concurrirán
á las doce de la mañana del dia 1.º de Abril proximo á la
oficina del Sr. Comisario de Guerra, á pasar la competente rea-
pista. Cadiz 30 de Marzo de 1829. = Reyes.

CON REAL PERMISO:

En la imprenta Gaditana, plazuela del Palillero.